

IMPLEMENTACIÓN

INSTRUMENTOS

Se tomarán algunos elementos y actividades contempladas en la Caja de Herramientas sugerida por el Departamento Administrativo de la Función Pública y durante las fases se realizarán actividades propias de la entidad.

METAS

Dar cumplimiento mínimo al 95% del plan de implementación del código de integridad y que la totalidad de los servidores reconozcan y se apropien de los valores definidos.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Con el fin de efectuar la verificación del cumplimiento de las acciones contempladas en el presente plan, se adelantará un seguimiento bimestral conforme a las fechas de inicio y finalización establecidas en las diferentes fases de implementación.

Del mismo modo, se efectuará una revisión semestral del autodiagnóstico de la política de integridad, con el fin de verificar la mejora en la medición de su implementación en la Unidad.

ANEXOS

Anexo 1. Matriz autodiagnóstico de gestión código de integridad.

REFERENCIAS

Departamento Administrativo de la Función Pública. Dirección de Empleo Público (2017). Valores del Servidor Público Código de Integridad. Disponible en:

<http://www.funcionpublica.gov.co/eva/codigointegridad/index.html>